

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 314.302/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la construcción del edificio para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca (Provincia de Río Negro), y

Considerando:

Que a fs. 91 se propone la aprobación del proyecto arquitectónico para el edificio mencionado, formulado por el Departamento de Arquitectura, para la construcción de la estructura de hormigón armado,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el proyecto arquitectónico formulado por el / Departamento de Arquitectura para la construcción de la estructura hormigón armado correspondiente al futuro edificio -sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca -Provincia de Río Negro-.-

2°) Aprobar la documentación licitatoria, para afrontar el remate bajo el imperio de la Ley 13.064 de Obras Públicas.-

3°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, debiendo tenerse en cuenta que por razones presupuestarias la apertura de la presente licitación se deberá efectuar durante la segunda quincena del mes de marzo próximo.-

4°) El importe de PESOS: DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES / (\$ 2.400.000.000.-) deberá imputarse a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos" (Río Negro) (1-05-004-4-42-4210-70-01) debiendo tenerse presente los recursos disponibles en el Ejercicio Financiero 1981, ascienden a la suma de PESOS: CIEN MILLONES (\$ 100.000.000.-) (Resoluciones Nros. 1381/81 y 1629/81).-





5°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Miguel Guastavino

MIGUEL P. GUASTAVINO